



BANCO DE PREGUNTAS  
“DOCTRINA POLICIAL”

VERDADERO / FALSO

1. **El Objetivo General de la Doctrina Institucional;** Es Impulsar los conocimientos necesarios de la Doctrina Institucional para que oriente el accionar de la Policía Nacional y debe ser asumida de forma íntegra e incondicional por cada uno de sus miembros.
2. **La Reseña Histórica de la Policía Ecuatoriana;** tuvo su origen en la Prehistoria, fue considerada comunidad familiar, social, mística y defensiva denominada clan, regida por preceptos no escritos que se transmitían de generación en generación.
3. **El periodo prehispánico;** se ha llegado a establecer, aunque de manera imprecisa que nuestro actual territorio recibió los primeros pobladores hacia los años 8.000 y 5.000 antes de Cristo.
4. **En el periodo colonial;** fue expedido el Reglamento de Policía de Colombia.
5. **En el periodo gran colombiano;** se introdujo el sistema practicado en España época en la cual el Alguacil Mayor.
6. **La Policía Nacional en la actualidad;** cuestiona algún desacierto y al mismo tiempo, exaltada por actos de heroicidad y sacrificio de sus agentes, en pro de la seguridad ciudadana.
7. **La Identidad Institucional;** es el conjunto de características y atributos que configuran el ser de la Policía Nacional, enmarcadas en aspectos determinados como la: misión, visión, objetivos, marco legal, cultura, símbolos institucionales, valores y comportamiento.
8. **Los símbolos de la Policía Nacional del Ecuador** se constituyen en parte de su identidad, su historia ha perdurado en el tiempo como fortaleza de una institución constituida con cimientos firmes que denotan su estructura sólida.
9. **La confección del primer sello de la Policía** fue dispuesta por el presidente Vicente Roca fuerte el 23 de abril de 1838.
10. **El soporte del escudo** está constituido por el cuartel superior de metal plata- plomo; el inferior, esmaltado en azul.
11. **La bandera de la Policía Nacional del Ecuador** se expidió el 4 de Julio de 1959.
12. **El Himno de la Policía Nacional del Ecuador** fue aprobado el 25 de Noviembre de 1978.
13. **La Exaltación** se constituye la frase institucional que tiene como finalidad reforzar la identidad de la Policía Nacional, engrandecer su investidura. Sirve para imbuir al personal policial de principios y valores.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

14. **Los uniformes de la Policía Nacional del Ecuador** ha tenido una constante evolución a través de los tiempos.
15. **El Reglamento de uniformes** tiene por objeto fortalecer la identidad visual institucional mediante la unificación, clasificación, descripción y el uso correcto de los uniformes.
16. **El bigote del servidor policial** deberá ser bien rasurado al momento de portar los uniformes policiales.
17. **La barba del servidor policial** deberá ser de corte recto bien conservado que no sobrepase los labios ni las comisuras.
18. **el corte de cabello del servidor policial** debe ser corto, con patillas de forma cuadrada que lleguen a la altura del nivel medio de las orejas.
19. **Las uñas del servidor policial** se mantendrán cortas y bien cuidadas.
20. **La Constitución de la República del Ecuador** otorga como responsabilidad a la Policía Nacional la ejecución de un acto del servicio, sin observar el uso progresivo o racional de la fuerza.
21. **El Código Orgánico Integral Penal** establece la protección interna, la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.
22. **La jerarquía de la policía** es el orden de precedencia de las escalas que la institución establece y que asignan atribuciones, responsabilidad y mando.
23. **La Policial Nacional** es una institución disciplinada porque cumple a cabalidad con el ordenamiento jurídico, con los valores que configuran la doctrina policial.
24. **En el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador** hace referencia a que se establece la elusión de responsabilidades de las o los servidores de la Policía Nacional
25. **El artículo 526 del COIP** hace referencia a la “Aprehensión cualquier persona podrá aprehender a quien sea sorprendido en delito flagrante de ejercicio público y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional.
26. **El artículo 527 del COIP**, que se refiere a la flagrancia la misma que “Se entiende que se encuentra en situación de flagrancia.
27. **En el COESCOP**, se hace referencia a los “Subsistemas; para el cumplimiento de su misión, la gestión de la Policía Nacional, que se estructura y organiza a través de los Subsistemas de Prevención, Investigación e Inteligencia Anti delincuencia.
28. **El mapa estratégico de la Policía Nacional** permite definir y visualizar los objetivos estratégicos para alcanzar la Misión y la Visión institucional.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

29. **La Secretaría Nacional de la Administración Pública;** determina el comienzo de nuestro comportamiento institucional y personal se los considera como “leyes universales, inmutables.
30. **Los Derechos Humanos;** Reconocer en todas sus dimensiones el respeto a la libertad, igualdad y dignidad de las personas.
31. **La Legalidad;** debe actuar conforme al ordenamiento jurídico vigente a nivel nacional e internacional como lo son tratados y acuerdos internacionales.
32. **La Participación ciudadana;** afronta con firmeza y eficacia acciones que conllevan a situaciones de riesgo o peligro, con actitud positiva y voluntaria para cumplir con la misión institucional.
33. **El Himno de la Policía Nacional del Ecuador;** Consta un coro y cuatro.
34. **El mando institucional;** realiza actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático.
35. **El Subsistema de Investigación** cumple las actividades de investigación operativa de la infracción con el fin de reunir o asegurar los elementos de convicción, proteger a víctimas e inocentes.
36. **El Subsistema de Prevención;** descubrir una cosa y realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre un determinado elemento.
37. **El soporte del Escudo;** Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira a la derecha, y que simboliza libertad e independencia.
38. **El Honor;** alinea con las premisas de verdad y justicia, aplicando procedimientos legales y de calidad que permitan la confianza de la ciudadanía.
39. **La Perseverancia;** Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del deber, con constancia y tenacidad, trabajando continuamente tanto por objetivos personales e institucionales, sin importar las adversidades.
40. La bandera de la Policía Nacional del Ecuador; Se adopta los colores plomo - plata y azul de manera oficial para la Institución.
41. **El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021** es Toda una Vida.
42. **Los objetivos institucionales que debe alinearse dentro del Plan Toda Una Vida ;** se vinculan a los objetivos 1 y 7.
43. **La Lealtad** es la observancia regulado, organizado por el mando institucional.
44. **La Disciplina** es el cumplimiento ordenado, organizado y perseverante de las obligaciones que como profesionales de la seguridad nos fueron encomendadas.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

45. **La Identidad Institucional** Refiere al conjunto de características y atributos que configuran el ser de la Policía Nacional, enmarcadas en aspectos determinados como la: misión, visión, objetivos, marco legal, cultura, símbolos institucionales, valores y comportamiento.
46. **Las Palmas de laurel**, indican el “prestigio y buena fama” que como Institución del Estado acreditan a la Policía Nacional las virtudes cívicas del patriotismo y lealtad, rubricando con la sangre de héroes que sacrificaron sus vidas en defensa de la Constitución y Leyes de la República.
47. La función de Policía tuvo su origen en el periodo prehispánico.
48. General Alberto Enríquez Gallo, decreta la creación de la Escuela Militar de Carabineros en 1938.
49. Se ha llegado a establecer, aunque de manera imprecisa que nuestro actual territorio recibió los primeros pobladores hacia los años 8.000 y 5.000 después de Cristo.
50. El 2 de marzo se celebra el día de la Policía Nacional del Ecuador.
51. El General Alberto Enríquez Gallo el 22 de febrero de 1938 expide la primera Ley de Personal bajo el título de Ley de Situación Militar y Ascensos de las Fuerzas de Policía.
52. La Etapa de Profesionalización Institucional inicia el 2 de marzo de 1938.
53. La función de Policía tuvo su origen en la Prehistoria, fue considerada comunidad familiar, social, mística y defensiva denominada clan.
54. Misión de la Policía Nacional es atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.
55. La Doctrina Policial es un conjunto coherente de principios y valores que conforman la cultura institucional.
56. La doctrina como cuerpo filosófico institucional, debe responder a las características y procesos sociales del continente.
57. La soberanía del estado radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad.
58. El derecho a la integridad personal incluye a: “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado”.
59. La eficiencia y eficacia del trabajo del profesional de policía, frente a los requerimientos de seguridad, se consigue con: Una adecuada estructura organizativa y funcional.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

60. Les corresponde por competencia a los ciudadanos prevenir y reprimir situaciones que atenten contra la seguridad ciudadana, el orden público, la paz social y la utilización progresiva de la fuerza.
61. Ser policía es una actitud de vida, una vocación de servicio que conlleva un tipo de comportamiento acorde con la misión social de la Institución.
62. La Policía Nacional no es una institución del Estado ecuatoriano, por lo tanto no debe recibir sus disposiciones de ningún tipo.
63. La Policía Nacional reconoce que todos los principios y derechos constitucionales de los ecuatorianos son inalienables, irrenunciables, imprescriptibles, etc.
64. La Policía Ecuatoriana respeta y cumple con los preceptos de la Constitución de la República.
65. En el escudo el **guerrero** representa "**la fuerza**" de la Policía Nacional, en constante lucha contra el bien.
66. El 31 de diciembre de 1777, se establecen los alcaldes de barrio.
67. El Estado ecuatoriano estaba conformado por tres departamentos del distrito del sur.
68. "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.
69. En 1983, la Policía Nacional tuvo por visión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.
70. La jerarquía de la policía es el orden de precedencia de las escalas que la institución establece y que asignan atribuciones, responsabilidad y mando.
71. En la línea media del Escudo y en la base del cuartel superior, va colocada una hilera de "**hitos**" reveladores de los límites territoriales del Estado Ecuatoriano.
72. En el escudo el **escudete plateado** blasona simbólicamente el instrumento defensivo de que se vale la Institución Policial para realizar sus fines.
73. La doctrina policial es la vieja escuela.
74. En la época colonial no se introdujo el sistema practicado en España época en la cual el Alguacil Mayor, como jefe de policía.
75. En el centro de la bandera institucional está el glorioso Escudo de Armas de la Policía Nacional, constituyéndose como símbolo de grandeza y superación policial.
76. En la Confederación Quitú-Cara los policías se denominaban los Cari.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

77. El honor, Es la cualidad moral que lleva al servidor policial a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo.
78. **Credibilidad** Es el servicio policial se alinea con las premisas de verdad y justicia.
79. **Perseverancia** Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del escalón superior.
80. **Solidaridad:** Es la actitud de los servidores policiales para demostrar su trabajo.
81. **Integridad** Es la Cualidad que permite tener coherencia entre lo que se piensa, siente, dice y actúa.
82. La bandera institucional lleva el escudo del Ecuador.
83. El himno de la Policía Nacional fue escrito por el padre Juan de Velasco.
84. El Programa Nacional de Excelencia PROEXCE, desarrolló La Secretaría Nacional de Administración Pública.
85. La Policía Nacional dentro de su Planificación anual a través de los niveles de gestión estratégica desplegados en territorio el nuevo modelo de gestión y respeta los 8 criterios de calidad y realiza una autoevaluación periódica del avance del PROEXCE a través de los diferentes órganos de planificación institucional.
86. **La Modernización de la** Policía Nacional se mide por el Constante mejoramiento y tecnificación acorde a las nuevas tendencias en seguridad.
87. En la época Incásica la denominación de policía era de: Chapacs.
88. **Valor** es la cualidad para afrontar con firmeza y eficacia acciones que conllevan a situaciones de riesgo o peligro, con actitud positiva y voluntaria para cumplir con la misión institucional.

**SELECCIÓN UNICA**

89. **Honor:**
  - a) Es la cualidad moral que lleva al servidor policial a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo.
  - b) Es la cualidad moral que lleva al servidor policial a cumplir con los mandatos del estado.
  - c) Es la cualidad moral que lleva al servidor policial a cumplir con los mandatos sociales.
90. **Credibilidad:**
  - a) El servicio policial se alinea con las premisas gubernamentales.
  - b) El servicio policial se alinea con las premisas de verdad y justicia.
  - c) El servicio policial se alinea con las premisas sociales.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**91. Perseverancia**

- a) Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del patrullaje.
- b) Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del escalón superior.
- c) Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del deber, con constancia y tenacidad.

**92. Solidaridad:**

- a) Es la actitud de los servidores policiales para demostrar su trabajo.
- b) Es la actitud de los servidores policiales para demostrar su patrullaje.
- c) Es la actitud de los servidores policiales para demostrar interés y responder a las necesidades de la ciudadanía con empatía y entereza.

**93. Responsabilidad**

- a) Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera acelerada.
- b) Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido.
- c) Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera rápida.

**94. Integridad**

- a) Cualidad que permite tener coherencia entre lo que se piensa, siente, dice y actúa.
- b) Cualidad que permite tener coherencia entre la sociedad.
- c) Cualidad que permite tener coherencia entre la comunidad.

**95. Lealtad:**

- a) Es el asumir un compromiso con nuestra institución, con nuestros superiores, pares y subalternos.
- b) Es el asumir un compromiso con nuestro gobierno.
- c) Es el asumir un compromiso con nuestra sociedad.

**96. Disciplina**

- a) Es el cumplimiento ordenado, organizado por el mando institucional.
- b) Es el cumplimiento ordenado, organizado y perseverante de las obligaciones que como profesionales de la seguridad nos fueron encomendadas.
- c) Es el cumplimiento ordenado, organizado por el Estado Gubernamental.

**97. Valor**

- a) Es la cualidad para afrontar con firmeza y eficacia el servicio policial.
- b) Es la cualidad para afrontar con firmeza y eficacia el patrullaje comunitario.
- c) Es la cualidad para afrontar con firmeza y eficacia acciones que conllevan a situaciones de riesgo o peligro.

**98. Tolerancia**

- a) Los servidores policiales deben promover y preservar el respeto entre las comunidades.
- b) Los servidores policiales deben promover y preservar el respeto entre los pueblos.
- c) Los servidores policiales deben promover y preservar el respeto entre ciudadanos, nacionalidades, etnias.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**99. Transparencia**

- a) Los actos realizados por la Policía Nacional son de carácter privado sin el acceso a la información.
- b) Los actos realizados por la Policía Nacional son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la ley.
- c) Los actos realizados por la Policía Nacional son de carácter institucional sin el acceso a la información.

**100. Imparcialidad**

- a) Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones de las servidoras o servidores policiales que en su accionar diario interviene con diligencia, integralidad y honestidad.
- b) Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones de las servidoras o servidores policiales que en su accionar diario interviene con los locales comerciales.
- c) Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones de las servidoras o servidores policiales que en su accionar diario interviene con las áreas públicas.

**101. Modernización**

- a) La Policía Nacional estará en constante mejoramiento en los servicios policiales.
- b) La Policía Nacional estará en constante mejoramiento y tecnificación acorde a las nuevas tendencias presentes en el sector de seguridad.
- c) La Policía Nacional estará en constante mejoramiento en los aspectos legales.

**102. Eficiencia**

- a) El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los distritos.
- b) El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las sub-zonas.
- c) El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Policía Nacional.

**103. Eficacia**

- a) La institución policial garantizará el ejercicio de sus competencias en el cumplimiento de sus aptitudes.
- b) La institución policial garantizará el ejercicio de sus competencias en el cumplimiento de sus fortalezas.
- c) La institución policial garantizará el ejercicio de sus competencias en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**104. Igualdad**

- a) Los servidores y servidoras policiales, respetan la diversidad de comunidades.
- b) Los servidores y servidoras policiales, respetan la diversidad de etnia, religión, orientación sexual, género y otras previstas en la Constitución.
- c) Los servidores y servidoras policiales, respetan la diversidad de pueblos.

**105. Participación ciudadana**

- a) Garantiza la interacción, contribución y colaboración de la ciudadanía con la gestión de la Policía Nacional.
- b) Garantiza la interacción, contribución y colaboración en áreas públicas y privadas.





**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

- c) Garantiza la interacción, contribución y colaboración en instituciones colectivas.

**106. Legalidad**

- a) La Policía Nacional debe actuar conforme al ordenamiento jurídico vigente a nivel nacional e internacional como lo son tratados y acuerdos internacionales.  
b) La Policía Nacional debe actuar conforme al ordenamiento comunitario.  
c) La Policía Nacional debe actuar conforme al ordenamiento institucional.

**107. Los Derechos Humanos**

- a) Reconocer en todas sus dimensiones el respeto a las personas indígenas  
b) Reconocer en todas sus dimensiones el respeto a la libertad, igualdad y dignidad de las personas.  
c) Reconocer en todas sus dimensiones el respeto a las generaciones sociales

**108. Exaltación**

- a) Constituye la frase convencional referida día a día por el personal policial.  
b) Constituye la frase secuencial referida día a día por el personal policial.  
c) Constituye la frase motivacional referida día a día por el personal policial al iniciar la jornada laboral.

**109. Lema**

- a) Se constituye la frase institucional que tiene como finalidad reforzar las sub-zonas policiales.  
b) Se constituye la frase institucional que tiene como finalidad reforzar las capacitaciones.  
c) Se constituye la frase institucional que tiene como finalidad reforzar la identidad de la Policía Nacional.

**110. Juramento**

- a) Concebido como un ofrecimiento solemne que hace el funcionario policial para cumplir los aspectos jurídicos.  
b) Concebido como un ofrecimiento solemne que hace el funcionario policial para cumplir con rectitud y fidelidad el mandato y la misión establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.  
c) Concebido como un ofrecimiento solemne que hace el funcionario policial para cumplir los acuerdos institucionales.

**111. El Himno de la Policía Nacional del Ecuador**

- a) Consta un coro y cinco estrofas de las cuales al ser interpretado en los actos Oficiales de la Policía Nacional.  
b) Consta un coro y dos estrofas de las cuales al ser interpretado en los actos Oficiales de la Policía Nacional.  
c) Consta un coro y cuatro estrofas de las cuales al ser interpretado en los actos Oficiales de la Policía Nacional.

**112. La bandera de la Policía Nacional del Ecuador**

- a) Se adopta los colores amarillo y azul de manera oficial para la Institución.  
b) Se adopta los colores rojo y azul de manera oficial para la Institución.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

- c) Se adopta los colores plomo - plata y azul de manera oficial para la Institución.

**113. El soporte del Escudo**

- a) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira a la izquierda.
- b) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira a la derecha.
- c) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira al frente.

**114. Los Símbolos Policiales**

- a) Se constituyen en parte de su identidad, su historia ha perdurado en el tiempo como fortaleza de una institución constituida con cimientos firmes que denotan su estructura sólida.
- b) Se constituyen en parte su estructura institucional y organizacional con fines administrativos.
- c) Se constituyen en parte su funcionamiento global con fines operativos.

**115. La Identidad Institucional**

- a) Es el conjunto de características y atributos que configuran el ser de la Policía Nacional.
- b) Es el conjunto de características y atributos que configuran los servicios policiales.
- c) Es el conjunto de características y atributos que configuran los operativos personales.

**116. El guerrero**

- a) Representa la pureza de la Policía Nacional, en constante lucha contra el bien.
- b) Representa la fuerza de la Policía Nacional, en constante lucha contra el mal.
- c) Representa la prudencia de la Policía Nacional, en constante lucha contra las personas.

**117. Las Palmas de laurel**

- a) Indican el logro y buena fama” que como operativo del Estado acreditan a la Policía Nacional las órdenes superiores.
- b) Indican el pensamiento y buena fama” que como policía se acreditan a las ordenes gubernamentales.
- c) Indican el “prestigio y buena fama” que como Institución del Estado acreditan a la Policía Nacional las virtudes cívicas del patriotismo y lealtad.

**118. Reglamento de Uniforme**

- a) Tiene por objeto alterar los uniformes mediante prendas personales.
- b) Tiene por objeto destruir los uniformes mediante órdenes superiores.
- c) Tiene por objeto fortalecer la identidad visual institucional mediante la unificación, clasificación, descripción y el uso correcto.

**119. El corte de cabello para los servidores policiales masculino**

- a) El cabello debe ser largo, con patillas de forma redondas que sobre pasen las orejas.
- b) El cabello debe ser corto, con patillas de forma cuadrada que lleguen a la altura del nivel medio de las orejas.
- c) El cabello debe ser corto, sin patillas de forma triangular que lleguen hasta la terminación de las orejas.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**120. Las uñas para los servidores policiales masculino**

- a) Se mantendrán cortas largas.
- b) Se mantendrán cortas y bien cuidadas.
- c) Se mantendrán delineadas.

**121. Las joyas para los servidores policiales masculino**

- a) Se autoriza el uso de pulseras, brazaletes, manillas, piercing, aretes.
- b) Se autoriza el uso collares, pulseras y llaveros.
- c) Se autoriza el uso de reloj, anillo de graduación y/o aro matrimonial y en caso de utilizar cadena, esta no debe sobresalir del uniforme.

**122. Las gafas y lentes para los servidores policiales masculino**

- a) Se utilizará con los diferentes uniformes policiales, lunas de color blanco o amarillo con marco de color dorado.
- b) Se utilizará con los diferentes uniformes policiales, lunas de color azul o verde con marco de color café.
- c) Se utilizará con los diferentes uniformes policiales, lunas de color negro o café con marco de color dorado, plateado o negro.

**123. El maquillaje para las Servidoras policiales femenino**

- a) Debe ser exagerado, delicado y de tonos altos en colores plata acorde a la personalidad.
- b) Debe ser moderado, delicado y de tonos bajos en colores tierra acorde al uniforme a utilizarse.
- c) Debe ser limitada, delicado y de tonos altos en colores sombrosos de acorde al evento.

**124. Las uñas para las Servidoras policiales femenino**

- a) Se mantendrán bien cuidadas, en caso de estar pintadas debe ser en colores y diseños suaves, sin figuras.
- b) Se mantendrán bien celadas, en caso de estar pintadas debe ser en colores y diseños dóciles, con figuras.
- c) Se mantendrán bien acechadas, en caso de estar pintadas debe ser en colores fuertes dóciles, con varias figuras.

**125. Los aretes para las Servidoras policiales femenino**

- a) Se utilizará un par de aretes de plata color amarillo, tamaño largo.
- b) Se utilizará un par de aretes artesanal color negro, tamaño extenso.
- c) Se utilizará un par de aretes de perla color blanco, tamaño mediano.

**126. Los tatuajes para los servidores policiales**

- a) Se autoriza la realización de tatuajes en las partes del cuerpo.
- b) Se autoriza la realización de tatuajes en partes de las manos que no sean cubiertas por el uniforme.
- c) Se prohíbe la realización de tatuajes en partes del cuerpo que no sean cubiertas por el uniforme y que menoscaben la imagen institucional.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**127. Afirmar la organización**

- a) Fortalece la sociedad entre el nivel institucional de decisión y el nivel operativo que persigue el comprometimiento de todos.
- b) Fortalece la vinculación entre el nivel directivo de decisión y el nivel operativo que persigue el comprometimiento de todos.
- c) Fortalece la comunidad entre el nivel comunitario de decisión y el nivel operativo que persigue el comprometimiento de todos.

**128. Descubrir lo mejor de la organización**

- a) Identifica los problemas y oportunidades e interactuar con los integrantes en la valoración de su institución.
- b) Identifica los atajos y coyunturas e interactuar con los adicionales en la valoración de su institución.
- c) Identifica las sendas y articulaciones e interactuar con los adicionales en la valoración de su creación.

**129. En la época colonial**

- a) La aplicación de la sociedad estaba a cargo de los intendentes obreros.
- b) La aplicación de la justicia estaba a cargo de los intendentes ordinarios.
- c) La aplicación de la familia estaba a cargo de los intendentes braceros.

**130. En 1983**

- a) La Policía Nacional tuvo por enfoque fundamental garantizar el mandato doméstico y la seguridad individual y social.
- b) La Policía Nacional tuvo por guía fundamental garantizar el mandamiento doméstico y la seguridad individual y social.
- c) La Policía Nacional tuvo por visión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.

**131. Nuestra misión**

- a) Atender la seguridad y orden público.
- b) Salvaguardar la vida de las personas.
- c) Atender la seguridad nacional.

**132. Ser policía**

- a) Es una forma de vida que sobrelleva un tipo de actuación acorde con la misión social de la Creación.
- b) Es una actitud de vida y una vocación de servicio que conlleva un tipo de comportamiento acorde con la misión social de la Institución.
- c) Es una forma de vida que sobrelleva un tipo de actuación acorde con la misión social de la Creación.

**133. La soberanía del estado**

- a) Radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad.
- b) Radica en la comunidad, cuya voluntad es el fundamento de la ordenanza.
- c) Radica en colectividad, cuya voluntad es el fundamento del método.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**134. La Doctrina Policial**

- a) Se expresa en un ligado coherente de reglas y atenciones que deben ser aceptados y hechos
- b) Se dice en un ligado de pautas y atenciones que deben ser aceptados y experimentados.
- c) Se expresa en un conjunto coherente de mandatos y obligaciones que deben ser aceptados y ejecutados.

**135. Los derechos de libertad**

- a) Incluyen: el dogma que todas las almas nacen y aprenden.
- b) Incluyen: "El reconocimiento que todas las personas nacen libres".
- c) Incluyen: el dogma que todas las voluntades nacen y hacen.

**136. El derecho a la integridad personal incluye a:**

- a) Una substancia libre de pasión en el ámbito público y privado.
- b) Una duración libre de fanatismo en el ámbito estatal y desnudado.
- c) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

**137. La eficiencia y eficacia del trabajo del profesional de policía, frente a los requerimientos de seguridad**

- a) Se consigue con: Una adecuada estructura organizativa y funcional.
- b) Se consigue con: Una adecuada solidaridad organizativa y administrativa.
- c) Se consigue con: Una adecuada protección organizativa y funcionaria.

**138. El General Alberto Enríquez Gallo**

- a) El 27 de febrero de 1940 expide la primera Ley de Personal bajo el título de Ley de Situación Militar y Ascensos de las Fuerzas de Policía.
- b) El 22 de febrero de 1938 expide la primera Ley de Personal bajo el título de Ley de Situación Militar y Ascensos de las Fuerzas de Policía.
- c) El 27 de Marzo de 1939 expide la primera Ley de Personal bajo el título de Ley de Situación Militar y Ascensos de las Fuerzas de Policía.

**139. Inicio de la Etapa de Profesionalización Institucional:**

- a) Fue el 27 de febrero de 1930.
- b) Fue el 27 de septiembre de 1938.
- c) Fue el 2 de marzo de 1938.

**140. La función de Policía**

- a) Tuvo su origen en la Prehistoria, fue considerada comunidad familiar, social, mística y defensiva denominada clan.
- b) Tuvo su origen en la colonia, fue considerada comunidad familiar, social, mística y defensiva denominada sociedad.
- c) Tuvo su origen en la colonia, fue considerada comunidad familiar, social, mística y defensiva denominada sociedad.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**141. Misión de la Policía Nacional**

- a) Es atender a las instituciones públicas y privadas.
- b) Es atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.
- c) Es atender a las comunidades rurales.

**142. La Doctrina Policial**

- a) Es un conjunto ligado de iniciaciones y montos que conforman la cultura institucional.
- b) Es un conjunto ligado de aprendizajes y precios que conforman la cultura orgánica.
- c) Es un conjunto coherente de principios y valores que conforman la cultura institucional.

**143. La Perseverancia**

- a) Es la actitud de nunca extenuarse en el cumplimiento de la necesidad.
- b) Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del deber, con constancia y tenacidad, trabajando continuamente tanto por objetivos personales e institucionales, sin importar las adversidades.
- c) Es la cualidad de nunca debilitarse en obediencia de la necesidad.

**144. La bandera de la Policía Nacional del Ecuador.**

- a) Se adopta los colores plomo - plata y azul de manera oficial para la Institución.
- b) Se adopta los colores amarillo y azul de manera oficial para la Institución.
- c) Se adopta los colores rojo y azul de manera oficial para la Institución.

**145. El plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

- a) Es para Toda una sociedad.
- b) Toda una Vida.
- c) Buen Vivir.

**146. Los objetivos a los que la Policía Nacional se alinea del plan estratégico 2017-2021**

- a) Se vinculan al 2 y 4.
- b) Se vinculan al 1 y 7.
- c) Se vinculan al 3 y 5.

**147. La jerarquía de la policía**

- a) Es el orden de eminencia de los niveles que la institución establece y que asignan atribuciones
- b) Es el orden de elevación de los horizontes que la institución establece y que asignan mandos
- c) Es el orden de precedencia de las escalas que la institución establece y que asignan atribuciones, responsabilidad y mando.

**148. La bandera de la Policía Nacional del Ecuador**

- a) Se expidió el 4 de Julio de 1959.
- b) Se expidió el 5 de Agosto de 1940.
- c) Se expidió el 10 de enero de 1938.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**149. El Himno de la Policía Nacional del Ecuador**

- a) Fue aprobado el 27 de Febrero de 1960.
- b) Fue aprobado el 25 de Noviembre de 1978.
- c) Fue aprobado el 25 de Octubre de 1970.

**150. El uniforme de la Policía Nacional del Ecuador**

- a) Ha tenido unas constantes fábricas a través del ministerio del interior
- b) Ha tenido unos constantes contratos a través de la comandancia de Policía
- c) Ha tenido una constante evolución a través de los tiempos.

**151. El Reglamento de uniformes**

- a) Tiene por objeto fortalecer la identidad visual institucional mediante la unificación, clasificación, descripción y el uso correcto de los uniformes.
- b) Tiene por objeto fortalecer la identidad sensual corporativa mediante la unificación, simbolización, descripción y el uso correcto de los uniformes.
- c) Tiene por objeto endurecer la compatibilidad sensual corporativa mediante la unificación, programación, descripción y el uso correcto de los uniformes.

**152. El corte de cabello del servidor policial**

- a) Debe ser corto, sin patillas de forma redondo que lleguen a la altura del nivel medio de las orejas.
- b) Debe ser corto, con patillas de forma cuadrada que lleguen a la altura del nivel medio de las orejas.
- c) Debe ser corto, patillas alargadas de forma redonda que sobrepasen la altura de las orejas.

**153. Las uñas del servidor policial:**

- a) Se mantendrán largas y sin cuidar.
- b) Se mantendrán dilaciones y sin atender.
- c) Se mantendrán cortas y bien cuidadas.

**154. La jerarquía de la policía**

- a) Es el orden de precedencia de las escalas que la institución establece y que asignan atribuciones, responsabilidad y mando.
- b) Es el precepto de preeminencia de las escalas que la institución establece y que asignan atribuciones, compromiso y mando
- c) Es la norma de distinción de las escalas que la instauración establece y que asignan atribuciones, compromiso y mando

**155. La Policía Nacional**

- a) Es una institución sometida porque cumple a cabalidad con el ordenamiento forense, con los valores que configuran la doctrina policial.
- b) Es una institución disciplinada porque cumple a cabalidad con el ordenamiento jurídico, con los valores que configuran la doctrina policial.
- c) Es un establecimiento sometido porque cumple a cabalidad con la clasificación revalida, con los valores que configuran la doctrina policial.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**156. El artículo 526 del COIP**

- a) Hace referencia al “Entendimiento cualquier persona podrá sujetar a quien sea sorprendido en trasgresión descubierto de ejercicio público y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional.
- b) Hace referencia a “cualquier elemento podrá sujetar a quien sea sorprendido en atropello descubierto de ejercicio público y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional.
- c) Hace referencia a la “Aprehensión cualquier persona podrá aprehender a quien sea sorprendido en delito flagrante de ejercicio público y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional.

**157. El artículo 527 del COIP**

- a) Que se refiere a la flagrancia la misma que “Se entiende que se encuentra en situación de flagrancia.
- b) Que se refiere a la combustibilidad la misma que “Se entiende que se encuentra en situación de combustión
- c) Que se refiere a la ignición la misma que “Se entiende que se encuentra en medio de quema

**158. El mapa estratégico de la Policía Nacional**

- a) Permite sujetar y visualizar los impersonales valiosos para alcanzar la Misión y la Visión institucional
- b) Permite definir y visualizar los objetivos estratégicos para alcanzar la Misión y la Visión institucional.
- c) Permite impedir y concebir las gregarias valiosas para alcanzar la Tarea y la Enfoque institucional

**159. Los Derechos Humanos**

- a) Reconocer en todas sus espacios el acato a la liberación, igualdad y dignidad de las personas
- b) Reconocer en todas sus zonas el acato a la manumisión, igualdad y modestia de las personas
- c) Reconocer en todas sus dimensiones el respeto a la libertad, igualdad y dignidad de las personas.

**160. La Legalidad**

- a) Debe actuar conforme al ordenamiento jurídico vigente a nivel nacional e internacional como lo son tratados y acuerdos internacionales.
- b) Debe actuar conforme al categorización forense vigente a nivel nacional e internacional como lo son asistidos y acuerdos internacionales.
- c) Debe actuar conforme al ordenamiento experto vigente a nivel nacional e internacional como lo son idos y acuerdos internacionales.

**161. La soberanía del estado**

- a) Radica en el lugar, cuya voluntad es el apoyo de la potestad.
- b) Radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad.
- c) Radica en el lugar, cuya arranque es el apoyo del señorío.





ESCUELA DE ESTADO MAYOR

162. **Los derechos de libertad**

- a) Incluyen: “El dogma que todas las vienes hacen capturas”.
- b) Incluyen: “El creencia que todas las vienes hacen recluyes”.
- c) Incluyen: “El reconocimiento que todas las personas nacen libres”.

163. **El derecho a la integridad personal**

- a) Incluye a: “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado”.
- b) Incluye a: “Una duración autónomo de terror en el ámbito público y privado”.
- c) Incluye a: “Una duración exento de alarma en el ámbito notorio y familiar”.

164. **La eficiencia y eficacia del trabajo del profesional de policía**

- a) Frente a las imposiciones de seguridad, se logra con: Una adecuada arreglo organizativa y práctico.
- b) Frente a los requerimientos de seguridad, se consigue con: Una adecuada estructura organizativa y funcional.
- c) Frente a las cargas de seguridad, se obtienen con: Una adecuada arreglo organizativa y experto

165. **El 31 de diciembre de 1777**

- a) Se establecen los corregidores de barrio.
- b) Se establecen los gobernadores de barrio.
- c) Se establecen los alcaldes de barrio.

166. **La Policía Nacional**

- a) Es una institución del Estado ecuatoriano, por lo tanto debe alinearse a la estructura del estado y no del gobierno.
- b) Si es una institución del Estado ecuatoriano, por lo tanto no debe recibir sus habilidades de ningún tipo.
- c) Es una institución del Estado ecuatoriano, por lo tanto no debe recibir sus prácticas de todo tipo.

167. **El soporte del Escudo;**

- a) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira hacia arriba.
- b) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira a la derecha simboliza “**libertad e independencia**”.
- c) Está constituido por un cóndor cuya cabeza mira hacia abajo.

168. La bandera institucional lleva el escudo de:

- a) El Ecuador.
- b) La Policía Nacional.
- c) El Ministerio del Interior

169. El himno de la Policía Nacional fue escrito por :

- a) Juan León Mera.
- b) EL padre Juan de Velasco.
- c) El Rvdo. Jorge Bylach Planas.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

170 Quién desarrolló el Programa Nacional de Excelencia PROEXCE?

- a) La Asamblea Nacional.
- b) La Secretaría Nacional de Administración Pública.
- c) Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

171 La Policía Nacional dentro de su Planificación anual a través de los niveles de gestión estratégica desplegados en territorio (N1, N2, N3 y N4) ha implementado:

- a) Los nueve (9) criterios de calidad y realiza una autoevaluación periódica del avance del PROEXCE a través de los diferentes órganos de planificación institucional.
- b) El nuevo modelo de Gestión por procesos.
- c) El nuevo modelo de Gestión policial.

172 La **Modernización de la** Policía Nacional

- a) Constante mejoramiento y tecnificación acorde a las nuevas tendencias en seguridad.
- b) Constante cambio de uniformes
- c) Constante renovación logística.

173 La época Incásica la denominación de los policías era de:

- a) Los Chacapcs.
- b) Los Serenos.
- c) Los Gendarmes.

174 Valor es:

- a) La cualidad para afrontar con firmeza y eficacia acciones.
- b) La calidad de afrontar las derrotas
- c) La cualidad de ser invencible.

**EMPAREJAMIENTO**

**175. Generalidades:**

Por su efectividad para impulsar y difundir la cultura de calidad y la mejora continua; la institución que haya alcanzado un nivel de madurez puede postular para acceder a los reconocimientos.

Propone un conjunto de criterios que al interrelacionarse definen una organización excelente "teóricamente" capaz de lograr y mantener los mejores resultados posibles.

Desarrolla el Programa Nacional de Excelencia PROEXCE, como parte del delineamiento estratégico hacia la Calidad y la Excelencia.

El Modelo Ecuatoriano de Excelencia.

La metodología EFQM por sus siglas en inglés (European Foundation For Quality Management)

El Estado ecuatoriano, a través de la Secretaría Nacional de la Administración Pública en su momento.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**176. Símbolos policiales.**

Está compuesta por dos franjas horizontales divididas en partes iguales.

Himno de la Policía Nacional del Ecuador.

Cuya autoría corresponde al señor Subprefecto Marco Rosales Corella.

La bandera de la Policía Nacional del Ecuador.

Autoría del Rvdo. P. JORGE BYLACH PLANAS, sacerdote de la Congregación de la Misión.

Escudo Policial Ecuatoriano.

**177. Valores.**

Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones de las servidoras o servidores policiales que en su accionar diario interviene con diligencia.

Imparcialidad

Los actos realizados por la Policía Nacional son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la ley.

Modernización

La Policía Nacional estará en constante mejoramiento y tecnificación acorde a las nuevas tendencias presentes en el sector de seguridad, para cada uno de los servicios policiales que brinda a la ciudadanía.

Transparencia

**178. Valores.**

El servicio policial se alinea con las premisas de verdad y justicia, aplicando procedimientos legales y de calidad que permitan la confianza de la ciudadanía.

Credibilidad

El servicio policial se alinea con las premisas de verdad y justicia, aplicando procedimientos legales y de calidad que permitan la confianza de la ciudadanía.

Perseverancia

Es la virtud de nunca desfallecer en el cumplimiento del deber, con constancia y tenacidad.

Responsabilidad

**179. Subsistemas.**

Cumple las actividades de investigación operativa de la infracción con el fin de reunir o asegurar los elementos de convicción, proteger a víctimas e inocentes.

Inteligencia Anti-delincuencial

Integra y articula a las unidades policiales que tienen como misión la obtención, sistematización y análisis de la información específica, relacionada con amenazas, riesgos y conflictos que afecten a la seguridad ciudadana.

De investigación



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Contiene todas las funciones que cumple la Policía Nacional antes de que se produzca un acto delictivo o infracción, a fin de velar por la seguridad ciudadana.

Prevención

**180. Conceptos.**

Es la parte del patrimonio común de la humanidad, de interculturalidad apunta describir la interacción entre más culturas de un modo horizontal que se emplea.

Doctrina

Conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo o una colectividad en una profesión o en una determinada colectividad.

Disciplina

Es el perfeccionamiento de un conocimiento específico, dentro del proceso evolutivo de una realidad determinada

Diversidad cultural

**181. Historia.**

Recoge los antecedentes más remotos de nuestra historia como nación.

Período de la Guardia Civil

Se cambia el nombre de Policía Civil a Policía Nacional.

Doctrina policial del siglo XXI

Conllevó a un notable fortalecimiento institucional.

9 de Noviembre 1964

**182. Conceptos.**

Contiene los criterios para asegurar la calidad de vida de los integrantes de una sociedad.

Seguridad ciudadana

Explica la coexistencia armónica de los seres humanos sobre la base del respeto de los acuerdos aceptados en común.

Período de presidencia del Barón de Carondelet

Es el mecanismo por el cual las instituciones informan a la ciudadanía acerca de la gestión pública que realizan.

Convivencia pacífica

**183. Legal.**

Es la capacidad que tienen los civiles de asumir el gobierno de un grupo social específico.

Ley

Recto, honrado, honesto, noble, probo, insobornable.

Leal

Es la declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita en la Constitución.

Poder Civil



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**184. Generalidades.**

Nuevo reglamento general para la Organización y Servicio de la Policía.

12 de diciembre de 1923

Favor, ayuda, asistencia, prestación, gracia, auxilio.

Vocación de servicio

Las y los policías mantienen una actitud permanente de servicio para responder a las demandas de la comunidad.

Servicio

**185. Valores.**

Es un valor que tiene como finalidad el bien común y el compromiso de contribuir con su cumplimiento.

Responsabilidad

Este valor radica en tomar las acciones pertinentes para evitar que se cometan atropellos en contra de los derechos humanos.

Disciplina

Disposición, mandato, precepto.

Solidaridad

**186. Historia.**

La Bandera policial está compuesta de

Lema Institucional

El 1 de noviembre de 1898 se estableció.

La Dirección General de Policía con sede en Quito.

Valor, Disciplina y Lealtad

Dos franjas horizontales en partes iguales.

**187. Historia.**

La autoría del Escudo de Armas.

Dicta una nueva ley orgánica, por la cual se organiza militarmente a la institución.

El 4 de enero de 1938 el General Alberto Enríquez Gallo

Un decreto creando jefaturas de policía en las principales ciudades del país.

Qué se expidió el 2 de octubre de 1827.

Subprefecto Marco Rosales Corella.

**188. Conceptos.**

No deben mezclarse con imágenes religiosas de ningún credo en los espacios policiales

Policía en la República

Deben ser las Oficiales

Las fotografías que se publiquen en impresos

12 de Diciembre de 1923

Los símbolos policiales



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

**189. Historia.**

Fecha y asunto, a fin de que sean remitidos para la memoria institucional.

¿Qué se expidió el 2 de octubre de 1827?

¿Qué se expidió el 9 de Agosto de 1791?

El primer reglamento de policía del que se tiene conocimiento nuestra historia.

El congreso Gran Colombiano expidió un decreto creando jefaturas de policía en las principales ciudades del país.

Todos los discursos deben llevar.

**190. Características.**

Porque imparte una formación superior a sus integrantes.

La policía ecuatoriana colabora decididamente en la construcción de la paz social.

Existe un orden escalonado que permita regular las relaciones de mando y subordinación, ofreciendo unidad y coherencia a toda la organización.

Jerarquizada

Profesional

Es deber del Estado asegurar que la vida de sus habitantes se desarrollen en paz.

**191. Historia.**

Ayudar a los alcaldes ordinarios, aliviándoles la gran cantidad de trabajo generado por el aumento de la población.

El 31 de diciembre de 1799 por disposición del Presidente de la Real Audiencia formó:

El 31 de diciembre de 1777 se establecen los:

Alcaldes de barrio, a quienes se les asignó un distrito específico en la ciudad

En 1731, se instituye en Quito el Juez de Barrio, cuya gestión consistía en:

El Cuerpo de Serenos, encargándole exclusivamente de la vigilancia nocturna de la ciudad.

**192. Historia.**

El 26 de junio de 1814, el Presidente de la Real Audiencia, Don Toribio Montes, aprobó:

Deber de la policía ante el cometimiento de una infracción.

El 27 de marzo de 1822, el Presidente de la Real Audiencia, Don Melchor Aymerich, expide:

Debe basarse en acciones disuasivas y reactivas.

Un Reglamento provisional de Policía, según el cual se fija al Presidente como la autoridad máxima del ramo.

Un nuevo Plan de Policía, incluyendo a los alcaldes ordinarios y regidores del cabildo.

**193. Características.**

Requiere de un proceso de análisis

La obligación de proteger un derecho implica:

Carácter preventivo

Tomar acciones de carácter preventivo para salvaguardarlo ante posibles transgresiones, pero también acciones para restituirlo



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

Exige actuar de manera anticipada a posibles eventos futuros, a fin de establecer los diversos escenarios con los que podría encontrarse y planificar estrategias para abordarlos

**194. Conceptos.**

Referencias de índole religiosa.

Cortos, apolíticos, acotados al tema a tratarse.

Imitación, por la honestidad con la que realiza su trabajo y por la integralidad de sus acciones.

**195. Símbolos.**

Nuestro estandarte nacional debe estar más alto y en el centro de todos los demás

Al expresar "Para servir a la Sociedad, a la Institución, a la Patria Libre y Soberana", significa:

El lema institucional sirve para:

**196. Características.**

La Policía ecuatoriana es una entidad laica, en la que se respetan las:

Nuestra opción profesional por trabajar en pos del orden, la paz ciudadana y seguridad, implica estar alerta de que el cumplimiento de este deber puede:

Debemos ser una Policía cercana a la comunidad, a fin de:

**197. Generalidades.**

Autor de la letra y música del himno de la Policía Nacional del Ecuador:

Debemos eliminar todo acto de racismo o discriminación en contra de:

Debemos abstenernos de obligar a rendir culto a una determinada

cuando haya sido violentado.

El impacto que produce el trabajo de la policía en relación de los índices de delincuencia

Al ser un estado laico, los discursos deben omitir

La policía ecuatoriana debe ser un ejemplo digno de:

Los discursos deben ser:

Uso de la bandera ecuatoriana

Imbuir al personal policial de principios y valores

El compromiso de servicio que cumplimos y se reafirma a quienes nos debemos.

Motivar su participación activa en el resguardo y mantenimiento de la seguridad.

Creencias religiosas de sus miembros o sus no creencias.

Confrontarnos a situaciones donde nuestra integridad corra peligro.

Quienes mantengan su lenguaje, costumbres, vestimentas, cosmovisión y tradiciones consideradas ancestrales

Religión en el ámbito policial o fuera de éste

Jorge Baylach Planas



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

---

**198. Procedimientos.**

Los procedimientos policiales tienen carácter:

Preventiva, basada en una doble intervención, disuasiva y reactiva, frente a la infracción.

Los ámbitos son abordados desde una técnica

La inscripción Policía Nacional del Ecuador

En la parte superior del escudo lleva:

Técnico, en la medida que se realicen con un respaldo científico

**199. Símbolos.**

La combinación de los colores azul y plomo- plata significan:

Un cóndor y en los costados exteriores dos palmas de laurel

Tomar acciones de carácter preventivo para salvaguardarlo ante posibles transgresiones, pero también acciones para restituirlo cuando haya sido violentado.

Lealtad, confianza, estabilidad y sabiduría necesarias en el quehacer encomendado a la Policía Nacional

El escudo, tiene como soporte

La obligación de proteger un derecho implica: